

Trabajadores del sector cultural podrán afiliarse al IPROSS como adherentes voluntarios

martes, 12 de octubre de 2021

La Gobernadora, Arabela Carreras, anunció que trabajadoras y trabajadores del sector cultural que no posean cobertura alguna, tendrán la posibilidad de acceder como afiliados adherentes voluntarios a la obra social IPROSS. Este acuerdo se canalizará a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

“Así como hicimos con la Asociación de Pastores de Iglesias Evangélicas de Río Negro (APIER), vamos a tomar una medida similar con respecto a todos los trabajadores y trabajadoras del sector de la cultura que hoy no tienen una obra social y lo vamos a hacer a través de la Secretaría de Estado de Cultura”, sostuvo la Mandataria en diálogo con los medios.

Una vez cumplimentados los requisitos establecidos por adhesión voluntaria, cada afiliado abonará mensualmente la cuota establecida por resolución interna del instituto, en iguales condiciones que cualquier voluntario de la obra social.

“Realmente es una actitud muy positiva por parte de la obra social que proactivamente sale a buscar adherentes para seguir contribuyendo a su sostenibilidad ya que los voluntarios que se sumen pagarán lo mismo que cualquier adherente”, agregó Carreras.

Históricamente, IPROSS ha permitido la accesibilidad a sus servicios en forma voluntaria a aquellos ciudadanos y ciudadanas que así lo deseen.